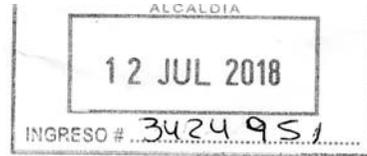


Sr. Felipe Alessandri
Alcalde de Santiago
Presente



REF. Desacato por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Santiago

El 22 de junio pasado en ingreso N° 3416029, sin respuesta, le decíamos que la obligación de su DOM era concluir el proceso de invalidación del permiso de edificación N° 16.060 del 08/06/16, mal otorgado a la Inmobiliaria Agustinas 720 S.A, para que construyera un edificio en altura con destino hotel en la calle Agustinas 718-720, zona de Conservación Histórica en el Plan Regulador Comunal (PRC) de Santiago. Lo anterior para obedecer los dictámenes vinculantes de la Contraloría General de la República que usted bien conoce.

Recordemos que ese proceso de invalidación fue iniciado por el DOM sin concluirlo porque el apego a la ley fue inexplicablemente suspendido conforme a un requerimiento del actor privado, inmobiliaria que con posterioridad interpuso un recurso en la Corte de Apelaciones de Santiago instancia que lo rechazó, ante lo cual dicha empresa elevó el caso a la Corte Suprema, la que en agosto de 2017 también lo refutó.

En las alegaciones judiciales su municipio informó que el proceso de invalidación se estaba tramitando y que dicha invalidación se iba a producir dependiendo de la sentencia judicial. Dicho sea de paso, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se hizo parte en el juicio a favor del imperio de los dictámenes del ente fiscalizador.

Hemos tomado conocimiento que, por resolución N° E-81 del 07/06/18, la DOM incomprensiblemente procedió a no invalidar el permiso, valiéndose de un oportunista e imprudente oficio de la DDU del Minvu, dependencia pública que también debe acatar los dictámenes de la Contraloría. Por este motivo le solicitamos nos envíe copia de ese entrometido oficio ministerial ya que todos los antecedentes se los haremos llegar tanto a la Contraloría como al CDE, pues nuestra fundación al igual que su función alcaldicia, rechaza de plano todas las fórmulas que se emplean en el aparato del Estado para violar los marcos regulatorios de Vivienda y Urbanismo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a long horizontal stroke and a vertical line ending in a small hook.

Patricio Herman
Fundación Defendamos la Ciudad